

OFICIO: **00004796**

GDOC ticket 2016-540108

FECHA: **DESPLAZADO 18 NOV. 2016**

Ing. Omar Cedeño
 COORDINADOR UERB-AZLD (E)

Presente.-

Asunto: Informe y definición vía a Nono

De mi consideración:

Con el fin de dar atención al trámite ingresado con ticket No.2016-540108 del 11 de octubre del 2016, mediante el cual el Ing. Omar García, solicita se emita el respectivo Informe y definición vial para el predio con No. 5302003, Barrio: Mirador de Quinde de la Parroquia: El Condado, se informa:

Al respecto se remite el Informe técnico No. 062-UTYV-16 mediante el cual se señala la sección transversal de la vía a Nono según el Mapa PUOS-V2, de los derechos de vías; en el que se establece la Vía a Nono con un ancho de 16.00 metros; también se adjunta el informe de afectación correspondiente.

Particular que comunico para los fines pertinentes

Atentamente,



[Signature]
 Sr. Humberto Almeida De Sucre
ADMINISTRADORA ZONAL LA DELICIA

	Nombre	Fecha	Sumilla
Elaborado por:	Arq. Edison Cuaical	17/11/2016	<i>[Signature]</i>
Autorizado por:	Arq. Andrea Criollo		<i>[Signature]</i>

OF.307 JTYV/17/11/2016

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
 SECRETARIA DE COORDINACION Y PARTICIPACION CIUDADANA
 Recibido por: *[Signature]* LA DELICIA
 Firma: *[Signature]*
 Fecha: 18/11/2016
[Signature]

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TERRITORIO
UNIDAD DE TERRITORIO Y VIVIENDA
INFORME TÉCNICO No. 062-UTYV-16**

En relación al Trámite Gdoc No.2016-540108 del 10 de octubre de 2016, mediante el cual el Ing. Omar García, Coordinador UERB-AZLD (E), solicita se emita el informe de Definición y Replanteo vial, para el Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interés Social Denominado Comité Pro mejoras del Barrio Mirador del Quinde, ubicado en la parroquia El Condado; se informa:

NORMATIVA VIGENTE

Al gobierno autónomo descentralizado municipal de acuerdo al Art. 129 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, referido al Ejercicio de Competencia de vialidad le corresponde las facultades de planificar, construir y mantener la vialidad urbana. En el caso de las cabeceras de las parroquias rurales, la ejecución de esta competencia se coordinará con los gobiernos parroquiales rurales.

ANTECEDENTES

Con Ordenanza Metropolitana No.0127 Modificatoria de la Ordenanza Metropolitana No. 0041, del Plan Metropolitan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Distrito Metropolitan de Quito, como parte constitutiva se aprueba el Mapa PUOS V2, de los derechos de vías; en el que se establece la Vía a Nono con un ancho de 16.00 metros.

TRAZADO VIAL

Vía a Nono

Sección transversal: 16.00 m

Atentamente,



Arq. Jenny Pinto
Unidad de Territorio y Vivienda

	Nombre	Fecha	Sumilla
Revisado y aprobado por:	Arq. Edison Cuaical	17/11/16	✓

MEMORANDO 130 – UTYV - 16

PARA: Arq. Edison Cuaical
JEFE DE LA UNIDAD DE TERRITORIO Y VIVIENDA

DE: Sr. Alex Tufiño
TECNICO DE REPLANTEOS VIALES

ASUNTO: Afectación Tramo Vía a Nono - Barrio Mirador del Quinde/Ref.: 2016-540108

FECHA: 16 de Noviembre del 2016

Por medio de la presente, de acuerdo a su disposición mediante nota adjunta (POST-IT) en Informe Técnico N.- 062-UTYV-16/tramite Gdoc 2016-540108, para "determinar afectación según ancho de vía aprobada" remito la información requerida.

Vía a Nono Ancho de Vía = 16.00 metros a 8.00 metros del eje vial. EXISTE AFECTACION DE 8.00 METROS DE FONDO POR EL FRENTE DEL LOTE TOMADOS DESDE LA CUNETAS EXISTENTE. RFE: Trazado vial Mapa PUOS V2_ORD 127.

Atentamente,


Sr. Alex Tufiño
TECNICO DE REPLANTEOS VIALES





EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS EPMOP

Quito, 19 OCT. 2016

Asunto: Informe Nomenclatura AHHC Mirador del Quinde

Trámite GDOC No. 536362
Hoja de Ruta No. TE-MAT-10982-16

20 OCT 2016

Oficio No. 0462 - GP

005141

Abogada
Karina Subía Dávalos
Directora de la Unidad Especial Regula Tu Barrio
García Moreno N6-01 y Mejía
Telf. 3952300 Ext. 15026/15027
Presente

De mi consideración:

En atención al Oficio No. UERB-1322-2016, ingresado a la EPMOP con Hoja de Ruta No. TE-MAT-10982-16, mediante el cual solicita el Informe de Nomenclatura Vial del Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado "COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO MIRADOR DEL QUINDE", ubicado en la parroquia El Condado; adjunto sírvase encontrar un CD con la información requerida en formato PDF.

Atentamente,

Ing. Lorena Izurieta Z.
Gerente de Planificación (E)
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Adj.: - Copia de oficio No. UERB-1322-2016, 1 plano (2 hojas)
- 1 CD

CC. Ing. Alejandro Larrea C. - Gerente General

17-10-2016

Elaborado por:	Ing. María Teresa Tayo H.	
Revisado por:	Ing. Mónica Guzmán C.	
HR: TE-MAT-10982-16		

UNIDAD ESPECIAL REGULA
TU BARRIO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Recibido por:

Firma:

Fecha: 20 OCT 2016

00000012
Ode
inf. bord

DMC

PROGRAMA CATASTRO

MEMORANDO

356-AG

PARA: RESPONSABLE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO
DE: Arq. Karyna Casamen
RESPONSABLE DE UNIDAD ACCIDENTES GEOGRAFICOS
ASUNTO: certificación de Bordes de Quebrada
FECHA: 26-10-16

En atención a su pedido mediante memorando N°188-AHH-2016, del 19 de octubre 2016, ingresado con ticket 2016-536351, en el que solicita el informe Técnico del Borde Superior de Quebrada del barrio MIRADOR DEL QUINDE, que colinda con el predio 5302003, clave catastral 42903-01-002, ubicado en la parroquia EL CONDADO de este Distrito. Le informamos lo siguiente:

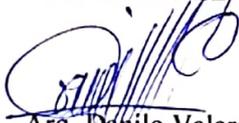
Esta Dependencia determina que en base al Proyecto Bordes Líneas 2014, a la Foto Aérea 716, Línea 86 del año 2010, se certifica el Borde Superior de Quebrada y, el borde superior de talúd los que se implantan en Formato A-4 que se adjunta, como también el archivo digital que se encuentra en \\172.20.25.174/ certificación accidentes geográficos 2016/ asentamientos humanos de hecho/ barrio mirador del quinde.

El borde de quebrada tiene un ángulo de inclinación de 55°. El borde superior de talúd tiene un ángulo de inclinación de 57°. Para que se proceda según Ordenanza Metropolitana N° 172, sancionada el 30 de diciembre del 2011, en su sección tercera, párrafo 1, arts. 116-117-118, y al registro oficial N°303, del 19 de octubre del 2010, art. 417, literal d y Ordenanza Metropolitana reformada N°432, sancionada el 20 de septiembre del 2013

Atentamente,



Arq. Karyna Casamen
RESPONSABLE UNIDAD ACCIDENTES GEOGRAFICOS



Arq. Danilo Valarezo
ANALISTA CATASTRAL
Anexo: Documentación recibida





010490

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO
INFORME TÉCNICO DE ACCIDENTES GEOGRÁFICOS



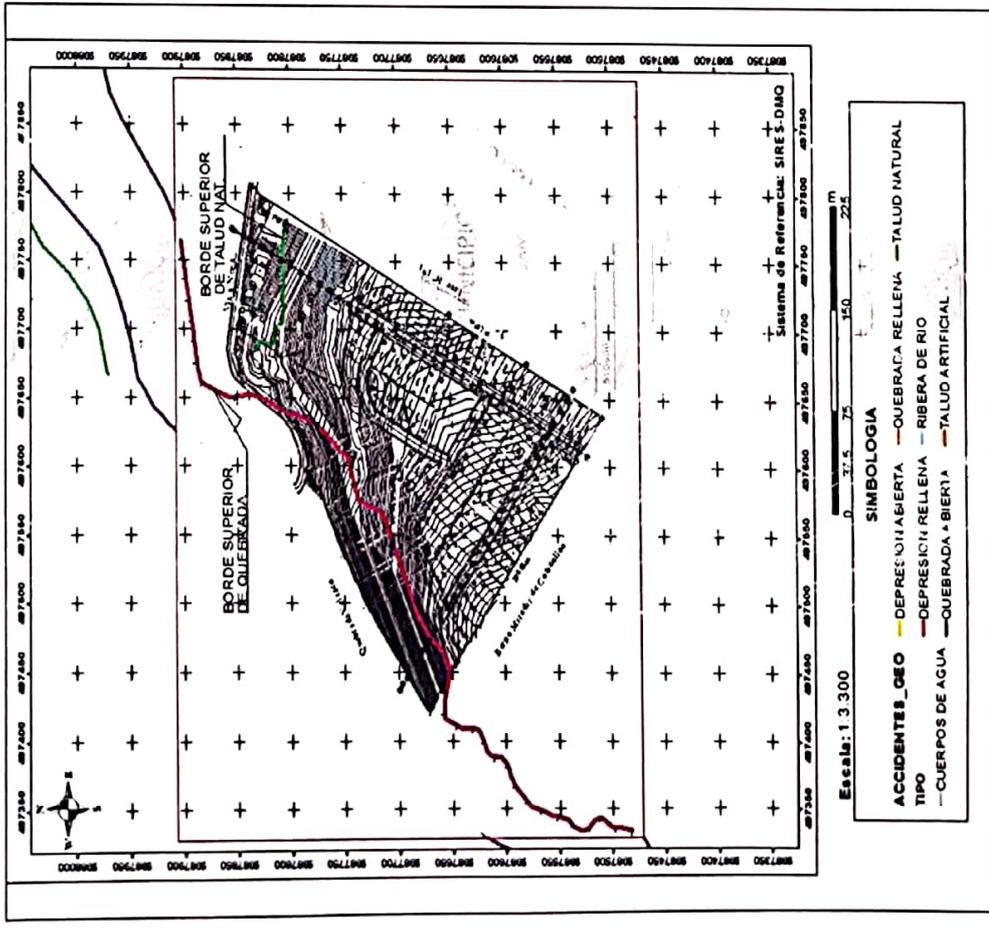
DATOS TÉCNICOS	
Quebrada (BQ)	ANGULO DE INCLINACIÓN / PENDIENTE
Abierta <input checked="" type="checkbox"/>	55° (CINCUENTA Y CINCO GRADOS)
Relleña <input type="checkbox"/>	
Talud (T)	
Natural <input checked="" type="checkbox"/>	57° (CINCUENTA Y SIETE GRADOS)
Artificial <input type="checkbox"/>	
Depresión (D)	
Abierta <input type="checkbox"/>	
Rellena <input type="checkbox"/>	
Ribera de Río	
Ribera de Río <input type="checkbox"/>	
Cuerpo de Agua	
Laguna <input type="checkbox"/>	
Embalse <input type="checkbox"/>	
Cuenca Hidrográfica <input type="checkbox"/>	
Acuíferos <input type="checkbox"/>	
Otros <input type="checkbox"/>	
	OBSERVACIÓN

CRITERIO TÉCNICO
PROYECTO 2014 RESTITUCIÓN BORDES DE QUEBRADA
FOTOS AERIAS V.A - 2010

INFORMACIÓN CATASTRAL DEL PREDIO	
PROPIETARIO	1792530326001
C.C./R.U.C.:	COMITE PRO MEJORAS DEL BARRIO
Nombre:	MIRADOR DEL QUINDE
DATOS TÉCNICOS DEL LOTE	5302003
Número de predio	4290301002
Geo clave:	65000
Clave catastral anterior:	0,00
En derechos y acciones:	
Área de lote (escritura):	
Área de lote (levantamiento):	0
ETAM (SU) - Según Ord. 269:	100
Área bruta de construcción total:	LA DELICIA
Fronte del lote:	EL CONDADO
Administración zonal:	
Parroquia:	
Barrio /Sector:	

OBSERVACIÓN
La información de accidentes geográficos ha sido generada de acuerdo a los datos que reposan en las bases de catastro.
Si usted tiene alguna observación con respecto al accidente geográfico por favor solicitar revisión adjuntando el plano del levantamiento en coordenadas SIRE5-DMQ.
Si predio no está ingresado al catastro (omitido) o si el ciudadano no está de acuerdo con los datos catastrales como ubicación geográfica, linderos y otros. Se procederá de acuerdo al catálogo de trámites, realizar el correspondiente trámite de actualización catastral

TICKET: 2016-536531-DMC
MEMO: 356-AG
Responsable: divalarezo
Fecha: 26/10/2016



ACCIDENTES GEO TIPO
— ABierta
— Rellena
— Talud Natural
— Talud Artificial
— CUERPOS DE AGUA

SIMBOLOGIA
— DEPRESIÓN ABIERTA
— DEPRESIÓN RELLENA
— QUEBRADA
— RIBERA DE RÍO
— QUEBRADA ABIERTA
— QUEBRADA RELLENA
— TALUD ARTIFICIAL

Escala: 1:3.300

Informe Técnico para proceder según Ordenanza Metropolitana No. 172 sancionada el 30 de diciembre del 2011, en su Sección Tercera, Parágrafo 1, artículos 116, 117, 118 y al Registro Oficial No. 303 del 19 de octubre del 2010 art. 417, literal c) y Ordenanza Metropolitana reformada No. 0432, sancionada el 20 de septiembre del 2013.

Este informe no certifica, ni reconoce legalidad, ni legitimidad de medidas, linderos y superficies; tampoco quita ni da derechos sobre la propiedad del inmueble.

Oficio N° SGSG- DMGR - AT - 2016- 1114

Asunto: Calificación del Riesgo

Quito DM, **DESPACHADO 1 6 NOV 2016**

Abogada
Karina Subía Dávalos
DIRECTORA DE LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
Presente.-

Ingeniero
Omar García Cedeño
COORDINADOR DE LA UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO DE LA ADMINISTRACIÓN LA DELICIA
Presente.-

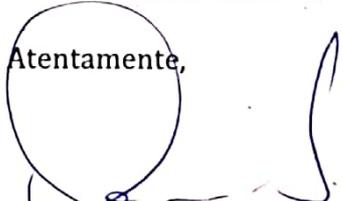
De mi consideración:

En atención al oficio N° 1321-URB-2016 con fecha 04 de octubre del 2016; remito para su conocimiento y fines pertinentes el Informe Técnico N° 186-AT-DMGR-2016; elaborado por esta Dirección y que contiene la **Evaluación de la Condición de Riesgo** del sector denominado:

- AHHYC Comité Pro mejoras Mirador del Quinde – El Condado

A fin de que se sirvan tomar en consideración lo establecido en las conclusiones y recomendaciones del mismo.

Atentamente,


Dennis Suárez Falconi
DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN DE RIESGOS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD-MDMQ.



RESPONSABLE	NOMBRES	SIGLAS	SUMILLA
ELABORADO	Ing. Marco Manobanda C.	DMGR - AT	
REVISADO	Lic. Sylvia Paredes	DMGR - AD	
AUTORIZADO	Dennis Suárez Falconi	DMGR - AD	
FECHA	Noviembre, 16-2016		

INFORME TÉCNICO
Evaluación de Riesgo: Solicitud UERB
Fecha de inspección: 05/10/2016

1 UBICACIÓN E IDENTIFICACIÓN

Coordenadas WGS 84/UTM 17S	Administración Zonal	Parroquia	Nombre del barrio
X: 775907; Y: 9987659 Z: 3140 msnm aprox.	LA DELICIA	EL CONDADO	MIRADOR DEL QUINDE

Dirección	Condición del barrio	Solicitud (Ref. Oficio)	Ticket N°
Camino a Nono, calle Tulipe	Regular	Of. No. UERB-1321-2016	2016-536359
	Irregular		
	En proceso de regularización		
Datos del área evaluada	Propietario: Asentamiento humano de hecho y consolidado "Comité Pro-Mejoras del Barrio Mirador del Quinde" Clave catastral : 4290301002 Clave predial: 5302003		

2 DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL ÁREA EVALUADA

Ítem	Descripción
Área	1 macro-lote con 83 subdivisiones en el AHMYC "Comité Pro-Mejoras del Barrio Mirador del Quinde" con un área total de 61.019,41 m ² .
PUOS	Según el Plan de Uso y Ocupación del Suelo del año 2016, el área de Uso Vigente es de 17% Residencial Urbano 2 y 83% Protección Ecológica y conservación de patrimonio.
Relieve	El barrio se localiza dentro de la Parroquia El Condado. El área evaluada está ubicada aproximadamente entre las cotas 3088 m.s.n.m. y los 3165 m.s.n.m., con una diferencia altitudinal aproximada de 77 metros. El terreno presenta una superficie plana a casi plana 5%, una inclinación de ladera ondulada con suave pendiente en un 47%, ladera con moderada pendiente 17%, ladera con fuerte pendiente 28%, escarpado 3%; con una inclinación que va desde el 5% al 70% y 2 a más de 45 grados en su superficie.
Número de Edificaciones	26
Tipos edificación : Casa/edificio de departamentos/Med lagua (Construcción Informal)	Dentro del área en análisis se observó construcciones con las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> • Edificaciones de una planta conformada con un sistema de pórticos de hormigón armado (vigas y columnas), losa inclinada de hormigón armado, es decir con terraza inaccesible, mampostería de ladrillo fijado con mortero (arena, cemento agua) • Edificaciones que varían de una a dos plantas, las cuales están constituidas por un sistema de pórticos de hormigón armado (vigas y columnas), losas de hormigón armado con terraza accesible, mampostería de bloque y ladrillo fijada con mortero, dentro de estas se observó proyecciones a otro nivel. • Edificaciones de dos plantas compuesto por sistema de pórticos y losa de hormigón armado, el nivel superior tiene una cubierta con correas de perfiles metálicos y planchas de zinc. • Edificaciones que constan un sistema de muros portantes de bloque y ladrillo fijado con mortero, cubierta con perfiles metálicos ó madera que sirven de apoyo para planchas de fibrocemento y zinc. • Edificaciones conformadas con columnas de hormigón armado y mampostería de bloque y ladrillo fijado con mortero, cubierta con planchas de fibrocemento apoyadas en correas de madera y perfiles metálicos. • Inmuebles conformados con un sistema de apoyo, vigas, columnas y paredes de madera, cubierta con planchas de fibrocemento. • Edificaciones en proceso de construcción conformadas por un sistema de pórticos y losa de hormigón armado, dentro de estas también se visualizó edificaciones conformadas por un sistema de pórticos metálico y losa con placa colaborante deck.

[Handwritten signatures and initials]

	<ul style="list-style-type: none"> Se observó que en edificaciones en proceso de construcción el acero de refuerzo/varilla es menor al indicado en la normativa vigente, además la separación de estribos es mayor a la especificada, asimismo en la cimentación si visualizó bloques de alivianamiento. Los cerramientos están formados con columnas de hormigón armado y mampostería de bloque y ladrillo fijado con mortero. Se aprecia cerramientos provisionales compuestos de puntales de madera, alambres de púas, tablas de madera. Dentro del área en análisis se pudo apreciar edificaciones construidas junto a taludes/cortes de tierra, sin consideran los retiros que indica la normativa vigente, además de no contar con las obras de mitigación necesarias. <p>Se visualizó que las edificaciones no disponen de un estudio de suelos, diseño estructural, además son construidas sin supervisión técnica por lo que presentan varias patologías estructurales, como las descritas anteriormente.</p>				
Estado de la edificación	Muy bueno (%)	Bueno (%)	Regular (%)	Malo (%)	
		10	70	20	
Materiales predominantes de la edificación	Piso-entrepiso (sistema estructural)		Paredes	Cubierta	
	<p>Cimientos: Debido a que las edificaciones se encuentran construidas, el tipo de cimentación no se pudo identificar ya que se hallan bajo tierra</p> <p>Columnas-Vigas: Acero de refuerzo longitudinal y transversal (estribos), hormigón simple; Acero estructural; madera. Bloque y ladrillo trabado en sustitución de columnas; el mismo que funciona como una estructura de muro portante.</p>		Mampostería de bloque, ladrillo y madera.	<p>Losa de hormigón armado.</p> <p>Losa con placa colaborante deck.</p> <p>Planchas de fibrocemento y zinc.</p> <p>Correas de madera y perfiles metálicos.</p>	
Uso edificación	Vivienda.				
Existencia de servicios básicos (si/no)	Energía eléctrica	Agua potable	Alcantarillado sanitario	Alcantarillado Pluvial	Telefonía fija
	SI	SI (10% aprox.) 90% entubada	NO	NO	NO
Otro tipo de información física relevante	<p>Su acceso a la parte baja del AHHYC es por el camino a Nono y el acceso a la parte alta del mismo es por el sector de San José Obrero.</p> <p>Las calles del barrio "Comité Pro-Mejoras del Barrio Mirador del Quinde" se encuentra sin trabajos técnicos (son de tierra afirmada), no poseen obras para el manejo de aguas de escorrentía.</p> <p>Se observan cárcavas en algunas partes de las vías del AHHYC, mismas que se han llevado parte de terreno donde se asienta el contra piso y parte de sus columnas de un lote.</p> <p>Hay construcciones que están por debajo del nivel de las calles, mismas que pueden ser propicias a tener eventos por inundación, tanto en la parte que colinda con la vía a Nono, así como en la parte interna del AHHYC.</p> <p>La totalidad de los predios están en zona de protección ecológica y conservación de patrimonio</p>				

3 EVENTOS OCURRIDOS/EMERGENCIAS

3.1 Listado de eventos

Según la cobertura de eventos adversos ocurridos desde el año 2005 al 2015 de la GEODATABASE de la Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos No se han registrado casos dentro de un diámetro de 1Km del AHHYC.

EVENTO	AÑO	MES	SECTOR	DISTANCIA
Deslizamiento	2014	Noviembre	La Delicia	379 metros
Colapso estructural	2014	Agosto	San José Obrero	578 metros
Inundación	2011	Octubre	San José Obrero	414 metros
Movimientos en masa	2011	Septiembre	Flavio Alfaro	601 metros
Movimientos en masa	2011	Abril	San José Obrero	618 metros

4 AMENAZAS EN EL SECTOR EVALUADO

	Movimiento en Masa	Sismicidad	Volcánica	Incendios Forestales
	X	X	X	X
Tipo	Deslizamientos	Aceleración máxima del suelo	Caída de ceniza	Incendios
	Alto	Moderada	Alta	Alta

4.1 Geológicas

4.1.1 Descripción de la amenaza por movimientos en masa

Existen parámetros básicos que condicionan a un terreno para generar su inestabilidad: litología (tipo de suelos y rocas), pendiente y humedad del suelo; y adicionalmente, hay 2 factores principales que pueden desencadenar o detonar posibles deslizamientos: lluvias intensas y sismos.

Según la cobertura disponible en la DMGR, el sector barrial evaluado se ubica sobre una zona que presenta un valor de **susceptibilidad a movimientos en masa de Bajo (2%) Moderado (8%) Alto (80%) muy Alto (10%)**, distribuido por toda la zona de estudio. Así mismo, la estabilidad geomorfológica que presenta es **Poco Favorable (60%) y Medianamente Favorable (40%)** en el sector; de acuerdo a lo cartografiado hasta el momento en esta zona del DMQ.

La litología dominante en el sector corresponde a secuencias de materiales volcánicos, los cuales presentan en la parte inferior brechas volcánicas clasto-soportado, que se encuentra medianamente consolidada; El material en condiciones secas, presenta característica geotécnica medianamente favorable, en condiciones saturadas sus propiedades geotécnicas decrecen y suprayaciendo a este depósito volcánico se encuentran capas de ceniza volcánica (color café-amarillento), las cuales se encuentran intercaladas con pequeñas capas de lapilli y horizontes de ceniza arenosa color gris. El material volcánico que se encuentra sobre la avalancha volcánica, no se encuentra consolidado, por lo cual se ven afectados por la erosión que ha causado pequeños desprendimientos de material. Toda esta secuencia volcánica se encuentra cubierta por una capa de suelo orgánico para siembra de maíz de color café negruzco.

Factores agravantes/atenuantes

Altura del talud	Inclinación de ladera-talud	Longitud de pendiente	Estado del Talud		Tipo de Caudal		Estabilidad		Agua / Suelo	
1 0-5	< de 30°	< 10 m	No fisurado		Seco		Estable		No/Seco	X
2 5-10	de 30° a 45°	10-50 m	Regular	X	Ocasional	X	Poco estable		Humedecido	
3 10-20	de 45° a 60°	50-100 m	Escombros		Permanente		Inestable	X	Aforamiento	
4 >20-30	X de 60° a 90°	>100 m	Fisurado	X	Crecido		Crítico		Si/Saturado	

En la actualidad:

- Litología: Ceniza, lapilli de pómez.
- Cobertura de suelo: Construcción de viviendas y vías, espacios con vegetación rastrera, bosque montañoso de los andes.

- Uso del suelo: Residencial 2 y protección ecológica y conservación de patrimonio.
- Drenajes: naturales dentro del barrio "Comité Pro-Mejoras del Barrio Mirador del Quinde", se observa por el trazo, corte del terreno y de las vías, drenajes que recorren a favor de la pendiente, produciendo cárcavas y pudiendo generar eventos de inundaciones en las partes bajas del AHHYC.

4.1.2 Descripción de la amenaza por sismos

El territorio del DMQ está expuesto a los efectos negativos de terremotos que pueden ser originados en distintas fuentes sísmicas como la zona de subducción frente al margen costero y fallas geológicas corticales al interior del territorio continental de Ecuador. Debido a su proximidad, el Sistema de Fallas Inversas de Quito (SFIQ) es considerado como la fuente sísmica de mayor peligrosidad para el DMQ. Este sistema de fallas se prolonga aproximadamente 60 km de longitud, en sentido Norte-Sur, desde San Antonio de Pichincha hasta Tambillo, con un buzamiento promedio de 55° hacia el Occidente.

Investigaciones recientes sobre tectonismo activo y evaluación de la amenaza sísmica probabilística en Quito (Alvarado et al., 2014; Beauval et al., 2014) han proporcionado datos importantes que deben ser considerados para la evaluación del riesgo sísmico en la ciudad. Acorde con estas investigaciones, el sistema de fallas se divide en cinco segmentos importantes, los cuales podrían generar sismos de magnitudes máximas potenciales entre 5,9 a 6,4 de manera individual (escenario más probable), pero también existe la posibilidad de una ruptura simultánea de todos los segmentos lo que provocaría un sismo potencial de magnitud 7,1 (escenario poco probable). Otra información importante consiste en la determinación de valores promedio de aceleración máxima del terreno para el DMQ alrededor de 400 cm/s² (0,4g; valores en roca) para sismos que tengan un período de retorno de 475 años (probabilidad del 10% de exceder un valor de aceleración del suelo al menos una vez en los próximos 50 años); sin embargo, en estas investigaciones no se consideraron los posibles efectos de sitio en zonas con suelos blandos (suelos arenosos poco consolidados, suelos orgánicos, depósitos aluviales, rellenos de quebradas) donde las ondas sísmicas incrementarían su amplitud y por tanto se esperarían mayores niveles de daños.

4.1.3 Descripción de la amenaza volcánica

Para analizar esta amenaza se enfocara el análisis de los principales centros volcánicos cercanos a la zona de estudio y que son considerados geológicamente activos, los mismos en un eventual escenario de erupción podrían llegar a causar daños directos al sector evaluado.

Volcán Guagua Pichincha

El volcán Guagua Pichincha forma parte del denominado Complejo Volcánico Pichincha. El cráter del Guagua Pichincha está localizado a aproximadamente 13 km al Occidente del límite urbano del DMQ. Este volcán es uno de los más activos del país, puesto que desde la época colonial ha experimentado varios ciclos eruptivos, afectando a los habitantes de Quito en múltiples ocasiones (1566, 1575, 1582, 1660, 1843, 1868, 1999) con fenómenos como caídas de piroclastos y lahares

secundarios. Además, hacia el lado occidental del volcán (cuenca del río Cinto) han descendido importantes flujos piroclásticos y lahares primarios asociados a estas erupciones. No obstante, el volcán Guagua Pichincha ha experimentado erupciones con índices de explosividad que han variado entre niveles 1 a 5 en los últimos 2.000 años (Robin et al., 2008), por lo que representa una amenaza importante para el DMQ, principalmente por fenómenos como fuertes caídas de ceniza y lahares secundarios.

El fenómeno volcánico que podría afectar de manera general a la Parroquia El Condado durante una erupción importante de este volcán es la caída de piroclastos. El nivel de afectación ante este fenómeno dependería de la magnitud de la erupción, la altura que alcance la columna eruptiva y de la dirección y velocidad del viento predominante en dicha altura, lo cual podría generar la acumulación de ceniza desde algunos milímetros hasta pocos centímetros.

Volcán Pululahua

Es un volcán, se encuentran localizado a unos 20 km al norte del perímetro urbano de Quito, prácticamente sobre la línea ecuatorial, colindante con las poblaciones de San Antonio de Pichincha, Calacalí y Pomasqui. El punto más alto de este complejo corresponde a la cumbre de la loma Sincholahua que tiene 3356 msnm. A diferencia de otros volcanes el Pululahua no se presenta como una gran montaña de forma cónica, sino que está conformado por varios domos de lava dispersos en una superficie de aproximadamente 40 km² y por un gran cráter de 3-4 km de diámetro situado entre dichos domos, se encuentra actualmente activo, su ciclo eruptivo es de aproximadamente 2300 años, según el atlas de amenazas naturales del Distrito Metropolitano de Quito, la zona de afectación por erupción de este volcán afectaría al área del AHHYC en estudio, por la caída de material piroclásticos.

4.1.4 Factores agravantes/atenuantes

Las viviendas que conforman el barrio en estudio no fueron construidas tomando en cuenta parámetros de sismo-resistencia estructural, ni la carga portante del suelo. Ambos factores son muy importantes para reducir posibles daños asociados a amenazas sísmicas y por inestabilidad de terrenos. Así la resistencia sísmica en el sector no está garantizada.

Distancia del borde de quebrada	Limita en el lindero Norte con la quebrada "Grande", entre 20 y 25 m. aproximadamente.
Pendiente	Inclinación que va desde el 5% a 70% o de 2 a más de 45 grados en su superficie.
Profundidad de Quebrada	10 metros aproximadamente
Cima de colina/loma	Superficie plana a casi plana 5%, una inclinación de ladera ondulada con suave pendiente en un 47%, ladera con moderada pendiente 17%, ladera con fuerte pendiente 28%, escarpado 3%
Relleno de Quebrada	N/A

5 ELEMENTOS EXPUESTOS Y VULNERABILIDADES

5.1 Elementos expuestos

Se manifiesta como elementos expuestos todos los predios del macro lote y los pocos servicios básicos existentes en el área de estudio, según el insumo enviado por la UERB y se comprobó con la visita de campo.

Con respecto a la amenaza sísmica, todo el sector estaría expuesto a los efectos negativos de un posible evento sísmico, sobre todo si su epicentro se produce en el norte del DMQ, hay que considerar que el AHHYC se encuentra cerca del segmento Catequilla-Bellavista, mismo que se ha encontrado activo durante el último año.

Análisis que se expresa debido a que el relieve del terreno presenta las pendientes descritas desde una ladera ondulada con moderada pendiente hasta terreno escarpado, esto conlleva a que la susceptibilidad del terreno a generar procesos de inestabilidad, movimientos en masa (deslizamientos) sea de **Alta**.

Hay que considerar que se pueden producir inundaciones en las viviendas que se encuentran en la parte baja del área de estudio, debido a que no existe un sistema de recolección de aguas lluvia en la parte superior del AHHYC.

5.2 Vulnerabilidad Física

construcciones presentan una **Vulnerabilidad Muy Alta**, por no contar con un diseño estructural, estudios de suelos, ni asesoría técnica, asimismo se visualizó edificaciones construidas junto a taludes/cortes de tierra que no cumplen con los retiros indicados en la normativa vigente, además de no contar con las obras de mitigación necesarias.

Sistema Vial: La red vial que conduce al área en estudio es de suelo natural suelo natural aplanado, también no posee obras que permita la adecuada evacuación de aguas lluvias y escorrentía, por esta razón representa una **Vulnerabilidad Muy Alta** en temporada de lluvias.

5.3 Vulnerabilidad Socio-económica

El AHHYC "Comité Pro-Mejoras del Barrio Mirador del Quinde" que se encuentra dentro de la Parroquia El Condado. Durante la visita técnica se pudo observar que la población es de medios y bajos recursos económicos y al momento cuentan con los servicios básicos descritos. También se manifiesta que carecen de transporte urbano directo. El área total del terreno es de 61.019,41 m² incluyendo las 26 edificaciones (construcciones de hormigón y mediaguas), lo que determina una consolidación es de 32 % aproximadamente.

6 CALIFICACIÓN DEL RIESGO

La zona en estudio, una vez realizada la inspección técnica al AHHYC "Comité Pro-Mejoras del Barrio Mirador del Quinde" de la Parroquia El Condado, considerando las amenazas, elementos expuestos y vulnerabilidades se determina que:

De acuerdo a las condiciones morfológicas, litológicas y elementos expuestos se manifiesta que presenta un riesgo **Alto** mitigable frente a movimientos de remoción

en masa, y presentando un tramo del área de estudio (lote 83) una susceptibilidad a movimientos de remoción en masa de riesgo **Muy Alto** mitigable.

Con respecto a la amenaza sísmica el AHHYC "Comité Pro-Mejoras del Barrio Mirador del Quinde" de la Parroquia El Condado, presenta un nivel de riesgo **Moderado** por cuanto al ser construcciones informales, no cumplen la NEC y se consideran viviendas con vulnerabilidad estructural.

Adicionalmente, con respecto a la amenaza volcánica el AHHYC "Comité Pro-Mejoras del Barrio Mirador del Quinde" de la Parroquia El Condado, presenta un nivel de riesgo **Alto** por la probable caída ceniza, lapilli de los volcanes Guagua Pichincha, Reventador, Pululahua, dependiendo de la dirección del viento.

La calificación de la evaluación de la condición del riesgo está dada en base a la probabilidad de ocurrencia de eventos adversos y a las pérdidas con su consecuente afectación. Por lo tanto, desde el análisis de la DMGR se expresa que es **Factible** continuar el proceso de regularización del AHHYC. Que siguiendo las recomendaciones establecidas en este informe contribuirá a garantizar la reducción del riesgo en la zona en análisis, con la variable riesgo.

7 RECOMENDACIONES

NORMATIVA VIGENTE:

- Tomar en cuenta el Artículo 13.- de Ley Orgánica Reformatoria al COOTAD en su Artículo 140.- sobre el Ejercicio de la competencia de gestión de riesgos.- establece que: "La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten el territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la Ley. **Los gobiernos autónomos descentralizados municipales adoptarán obligatoriamente normas técnicas para la prevención y gestión de riesgos en sus territorios con el propósito de proteger las personas, colectividades y la naturaleza, en sus procesos de ordenamiento territorial**".

- Todos los procesos dentro del proyecto de regularización deben respetar la normativa vigente de las Ordenanzas Metropolitanas de: aprobación de los *Planes Metropolitanos de Ordenamiento Territorial*, (PMOT), *Uso y Ocupación del Suelo*, (PUOS) y *Régimen Administrativo del Suelo en el D.M.Q.* (Ordenanzas Metropolitanas N°171 y N°172, y sus Reformatorias N°.447 y N°.432);

El AHHYC "Comité Pro-Mejoras del Barrio Mirador del Quinde" de la Parroquia El Condado, deben respetar lo que estipula en los artículos de las ordenanzas metropolitanas Y en el caso de afectaciones o cercanía a quebradas, taludes, ríos; Cumplir con lo establecido en los artículos 116 Áreas de protección de taludes, 117 *Áreas de Protección de Quebradas*, 118 áreas de protección de cuerpos de agua, ríos y el artículo 122 referente a *construcciones Sismo resistentes*.

- Incluir en el Informe de Regulación Metropolitana, IRM las observaciones de calificación del riesgo y recomendaciones para emisión de permisos y control de usos futuros y ocupación del suelo, en cumplimiento estricto con el cuerpo normativo que garantice el adecuado cuidado ambiental y protección de

taludes y quebradas, en prevención de riesgos naturales y antrópicos que se podrían presentar.

PARA LAS CONSTRUCCIONES:

- Para reducir el riesgo sísmico se debe tomar en cuenta la calidad de los materiales de construcción, el proceso constructivo, además un estudio de suelos y diseño estructural; por lo que las futuras edificaciones deberán contar con un diseño estructural basado en la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC), sobretodo, en lo que se refiere a diseños sismo resistente - Cargas Sísmicas (NEC-SE-DS), considerando la capacidad portante del suelo; la Agencia Metropolitana de Control tendrá que hacer cumplir esta disposición.
- En edificaciones en proceso de construcción, proyecciones a otro nivel y demás edificaciones dentro del área en análisis, que no dispongan de un diseño estructural, el propietario deberá contratar a un especialista (Ingeniero Civil con experiencia en Estructuras), para que evalúe la estructura y proponga una solución a cada caso, como puede ser un diseño estructural ó un sistema de reforzamiento estructural en el caso de ameritarlo.
- Las edificaciones que se encuentren o se proyecten a construir junto a un talud/cortes de tierra, el propietario deberá cumplir con los retiros indicados en la normativa vigente, además de ser necesario contratará a un especialista (Ingeniero Civil con experiencia en Estructuras), para que el mismo realice los diseños de las obras de mitigación necesarias, con la finalidad de brindar seguridad a las personas que habitan en el inmueble y transitan por el sector.

PARA LOS SUELOS O TERRENOS:

- La Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos (DMGR) recomienda cumplir con la Ordenanza Metropolitana No. 0127, de 25 de julio de 2016, y su Anexo: *Plan de Uso y Ocupación del Suelo (PUOS)*, sub numeral 1.3 *RIESGOS*, debe cumplir las *Condiciones generales de edificabilidad para zonas susceptibles a amenazas naturales*, cumplirán las siguientes condiciones conforme lo corresponde:
- La topografía del terreno ha sido alterada al realizar cortes para implementar vías, caminos y construcciones, por lo que se recomienda que la comunidad realice las obras de mitigación analizando parámetros como cohesión, ángulo de fricción, capacidad portante o de carga, así como la estabilidad del terreno considerando distintos escenarios (saturación de agua y cargas dinámicas ejercidas por sismos) y de ser necesario, que proponga el diseño estructural y la ejecución de las obras de mitigación que se requieran con un profesional responsable y estas obras de mitigación en sus costos serán asumidos por la comunidad.
- La Dirección Metropolitana de Gestión de Riesgos (DMGR) recomienda que en las edificaciones levantadas informalmente no se realice más ampliaciones verticales por cuanto se desconoce la capacidad portante del suelo y el sistema constructivo de cada una vivienda, ya que a futuro pueden tener problemas de resistencia y seguridad, para lo cual la Agencia Metropolitana de Control deberá hacer cumplir la normativa vigente; Además el agua y el viento contribuyen a

ocasionar cárcavas que con el paso del tiempo son factores detonantes para un deslizamiento.

- Realizar un estudio técnico que determine las medidas de mitigación frente a la amenaza o amenazas identificadas en el sector, con los respectivos diseños estructurales de las obras planteadas, que deberán ser sustentadas mediante un estudio geotécnico del suelo; así como un análisis estructural de la(s) edificaciones existentes (siempre que sea aplicable), la factibilidad de construcciones nuevas o ampliaciones o que impliquen cambio estructural.
- En caso de que el propietario del lote afectado tenga que construir obras de mitigación como muros de contención, estabilización de taludes, sistema de conducción de agua lluvias, aguas servidas, entre otros, deberá solicitar la autorización a la Administración Zonal correspondiente.
- Los proyectos constructivos que sean permitidos dentro de zonas que estén expuestas a amenazas naturales deberán respetar los parámetros de zonificación asignados, acorde con los resultados de los estudios geotécnicos del suelo.
- En caso que los estudios técnicos establezcan que no se cumplen con las condiciones necesarias e indispensables para la habilitación de suelo y construcción, las administraciones zonales que emiten los permisos de construcción, certificarán la prohibición correspondiente.
- Se recomienda trabajar en dos escenarios probables realizando obras de mitigación en el lote 83, misma que colinda con la calle Tulipe (Antigua vía a Nono), 1ro.- se observaron taludes donde se evidencia una erosión fuerte de la tierra, se deberían realizar trabajos de disminución de pendiente, o construcción de muros de contención, mismas que deberán ser evaluadas por la DMGR; 2do.- se deberían construir cunetas de coronación en las partes altas del AHHYC por cuanto al ocurrir lluvias en el sector podrían propiciar inundaciones o anegamientos de aguas en las construcciones existentes en las partes bajas de dicho asentamiento. O buscar una reubicación interna a las personas que habitan en la parte baja del lote 83, hacia la parte alta del mismo.
- Los lotes entre el número 65 y 71 presentan una debilidad a causa de las cárcavas producidas por aguas de escorrentía, se deben realizar zanjas en la vía de manera que pueda encausar las aguas superficiales.
- Coordinar con la **EPMMOP** para mejorar el trazado de la red vial tanto para calles como pasajes, asegurando la estabilidad de taludes generados en los cortes para la apertura de calles y edificaciones; y considerar el criterio técnico de la **EPMAPS** para que implemente el sistema de alcantarillado pluvial y sanitario que evite la erosión del suelo por ser toda la zona muy inclinada, ya que al momento recorren a favor de la pendiente y en épocas de lluvia genera inestabilidad al terreno y cárcavas en las calles.
- Coordinar con la Comisaría de construcciones de la Administración Zonal para la inspección del área y verificar las edificaciones existentes si cuentan con los respectivos permisos y puedan emitir un informe correspondiente.

8 SOPORTES Y ANEXOS

8.1 Respaldo fotográfico

8.1.1 Entrada al AHHYC "Comité Pro-Mejoras del Barrio Mirador del Quinde" de la Parroquia El Condado.



8.1.2 Materiales de las edificaciones construidas alrededor del area en estudio.



8.1.3 Servicios basicos en el sector existentes



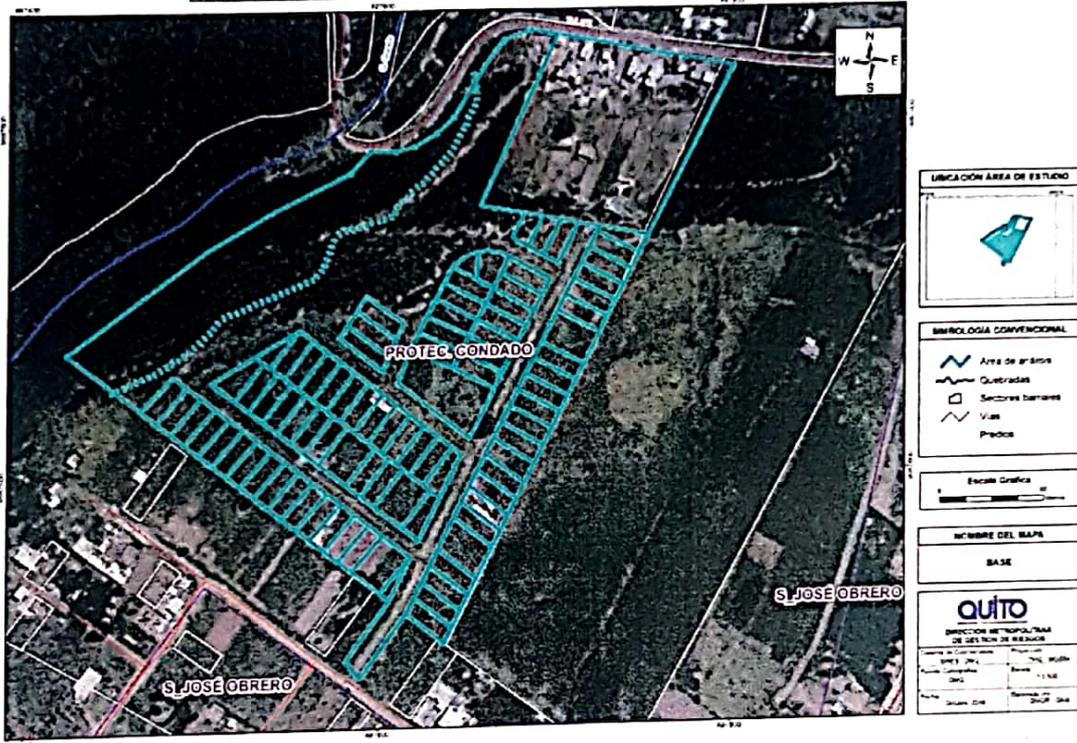
8.1.4 Pendiente del sector y uso del suelo (construcción y cortes del terreno)



8.2 Base Cartográfica y Mapas Temáticos

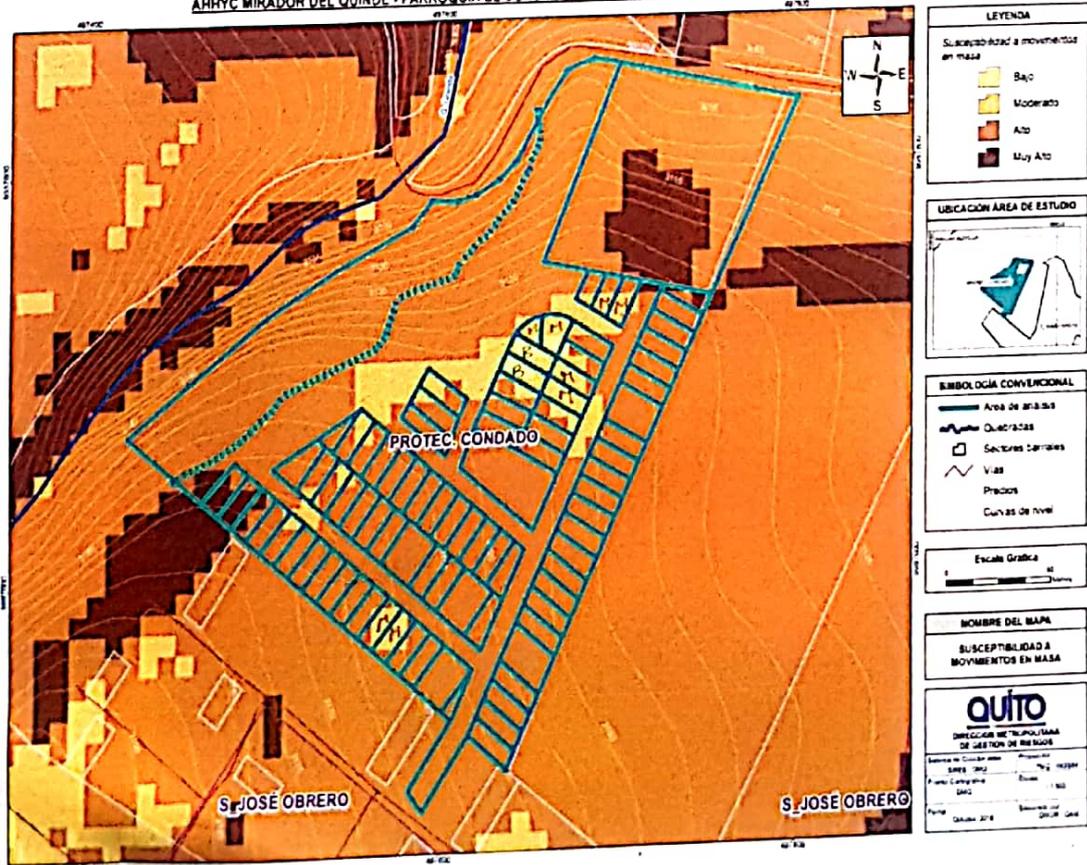
8.2.1 Ubicación

AHHYC MIRADOR DEL QUINDE - PARROQUIA EL CONDADO - ADMINISTRACIÓN LA DELICIA



8.2.2 Susceptibilidad a Movimientos en Masa

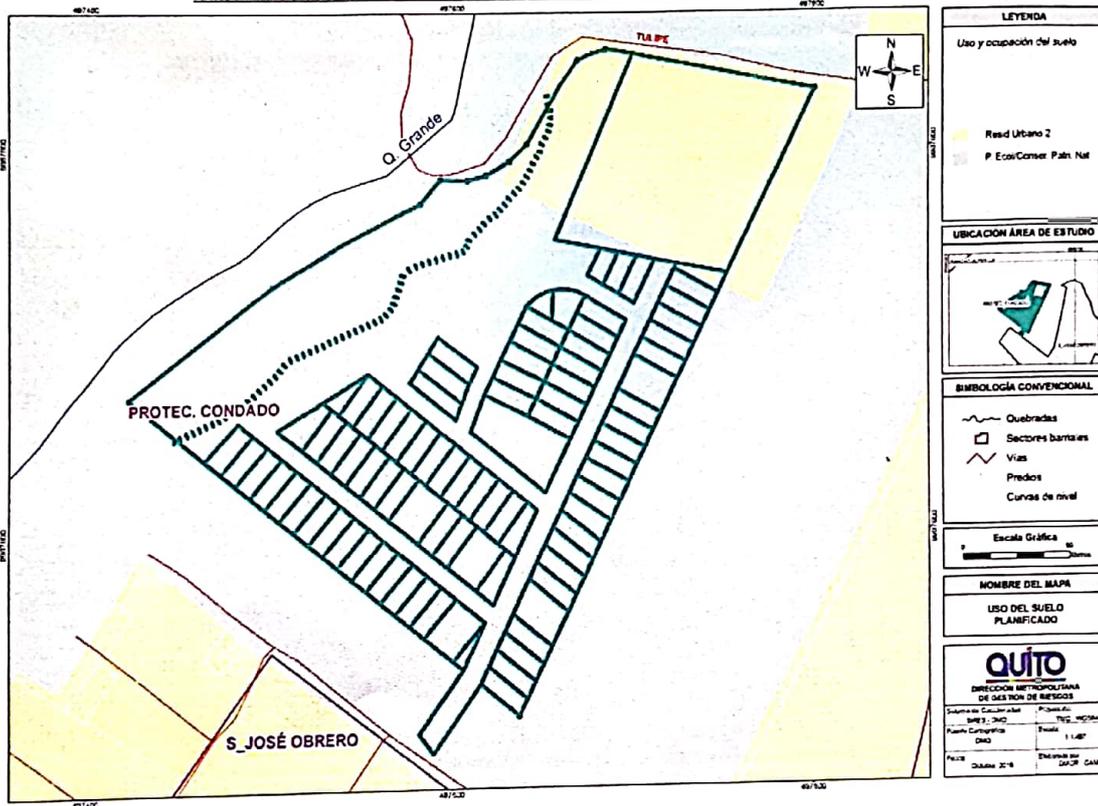
AHHYC MIRADOR DEL QUINDE - PARROQUIA EL CONDADO - ADMINISTRACIÓN LA DELICIA



[Handwritten signature and initials]

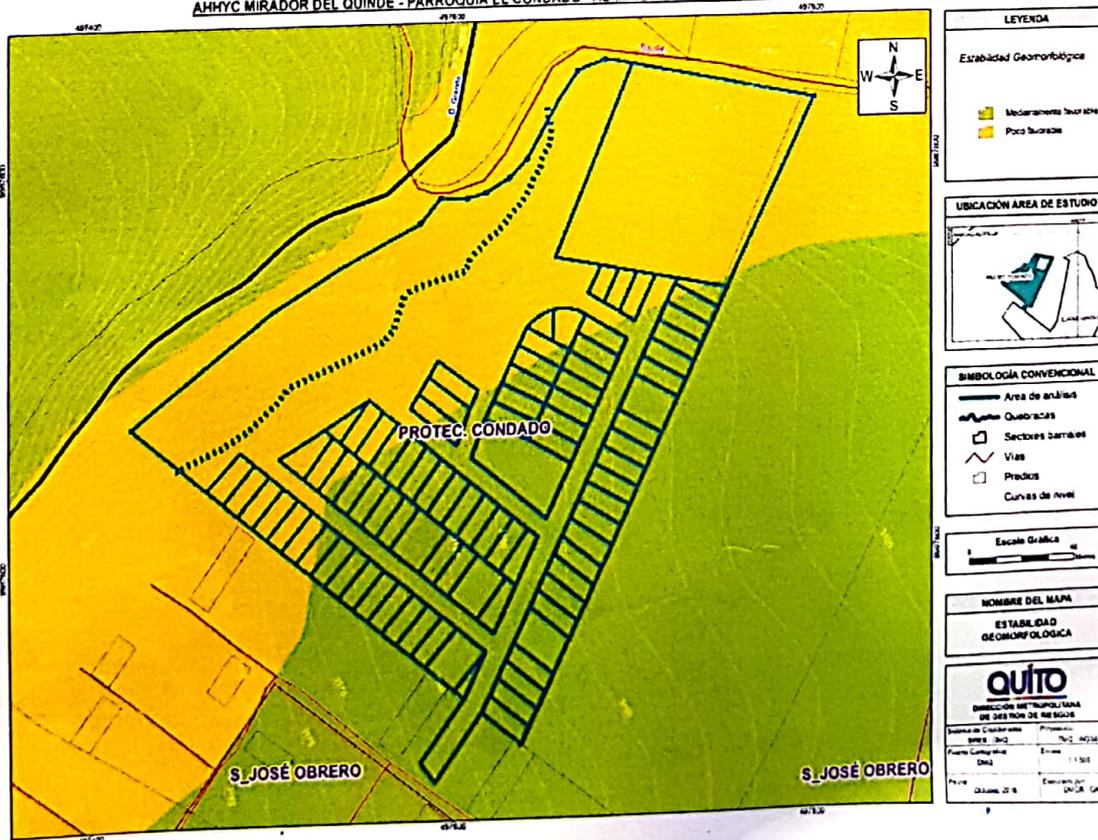
8.2.3 Plan de Uso y Ocupación del Suelo

AHMYC MIRADOR DEL QUINDE - PARROQUIA EL CONDADO - ADMINISTRACIÓN LA DELICIA



8.2.4 Estabilidad Geomorfológica

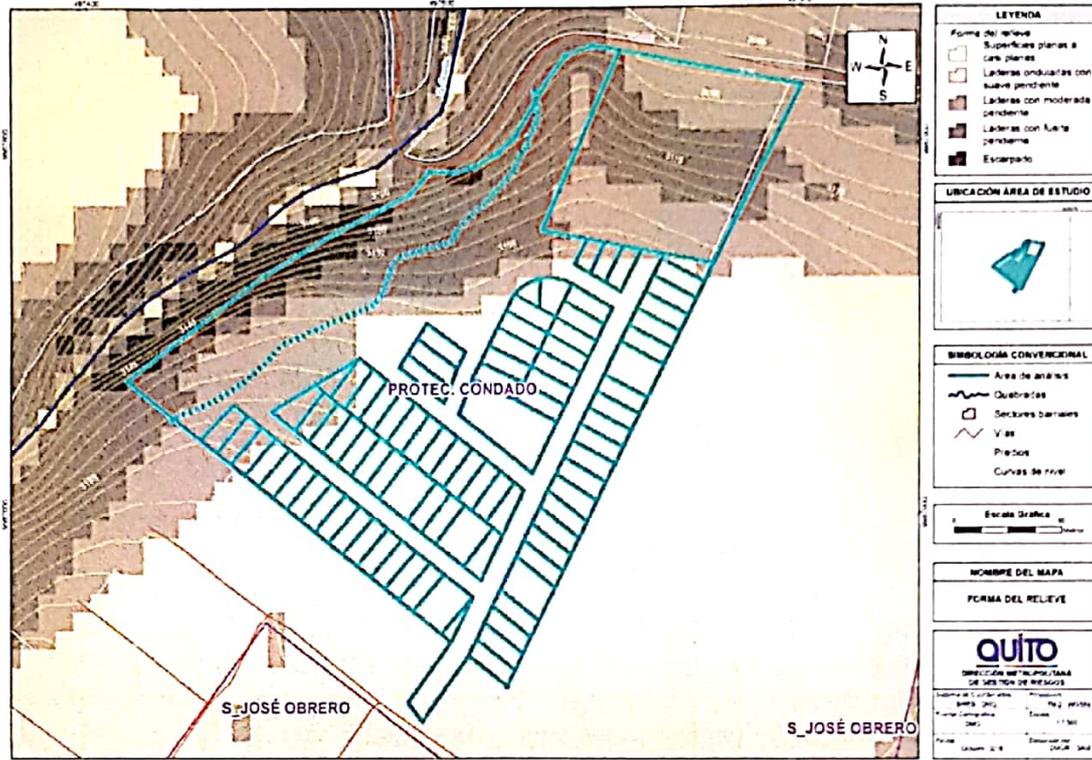
AHMYC MIRADOR DEL QUINDE - PARROQUIA EL CONDADO - ADMINISTRACIÓN LA DELICIA



MCM GAM DE LA DSE

8.2.5 Pendientes

AHHYC MIRADOR DEL QUINDE - PARROQUIA EL CONDADO - ADMINISTRACIÓN LA DELICIA



9 FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

NOMBRE	CARGO	RESPONSABILIDAD	FECHA	FIRMA
Tglo. Marco Quinatoa	Técnico Gestión de Riesgos	Soporte para la Inspección de campo y elaboración del Informe	05/10/2016 28/10/2016	<i>[Signature]</i>
Ing. Marco Manobanda	Ing. Gestión de Riesgos DMGR	Inspección Técnica; Elaboración del Informe	05/10/2016 28/10/2016	<i>[Signature]</i>
Ing. Gabriela Arellano	Ing. Geógrafa DMGR	Elaboración de Mapas	07/11/2016	<i>[Signature]</i>
Ing. Daysi Remachi	Ing. Civil DMGR	Análisis estructural	08/11/2016	<i>[Signature]</i>
Ing. Luis Alban	Ing. Geólogo DMGR	Revisión del Informe	11/11/2016	<i>[Signature]</i>
Cnel. Dennis Suarez F.	Director DMGR	Aprobación del Informe	14/11/2016	<i>[Signature]</i>



D.M. Quito, **01 NOV 2016**

Oficio No.: DMC-AHH-00010759

Abogada
 Karina Subía
**DIRECTORA EJECUTIVA UNIDAD
 ESPECIAL REGULA TU BARRIO**
 Presente

De mi consideración:

Mediante oficio No. 1320-UERB-2016, ingresado con ticket Gdoc No. 2016-536351 de octubre 05 de 2016 la unidad UERB, solicitó a esta Dirección el Informe técnico de Cabida y Borde de Quebrada del **Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interes Social Denominado "Comité Promejoras del barrio Mirador del Quinde"**, ubicado en la Parroquia Cotocollao.

Para su conocimiento y demás trámites pertinentes, adjunto al presente la Dirección Metropolitana de Catastro remite el informe técnico No. 072 AHH – 2016 y el informe técnico del Borde Superior de Quebrada con Memo 356 –AG del **Asentamiento Humano de Hecho y Consolidado de Interes Social Denominado "Comité Promejoras del barrio Mirador del Quinde"**

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Atentamente,

Arq. Cinthia Pinargote Pincay
JEFE DE SISTEMA DE INFORMACIÓN CATASTRAL (S)

Elaborado por:	Arq. I. Mora/ Servidor Municipal/ 27/10/2016	
Revisado por:	Arq. J. Campaña / Asentamientos Humanos de Hechos AHH 27/10/2016	
Ticket	No. 2016-536351	
Oficio	No. 0452-AHH-2016	

UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO
 SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 Recibido por: *Giorgina*
 Fecha: **01 NOV 2016**



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO
PROGRAMA SERVICIOS DE CATASTRO

No 1 de 1

ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO

INFORME TÉCNICO CABIDAS, LINDEROS, COORDENADAS				No 072 - AHH 2016		
ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO MIRADOR DEL QUINDE"						
1.- DATOS DEL TRÁMITE:						
PROCEDENCIA				DESTINO		
REMITIDO POR	FECHA INGRESO	TICKET GDOC	No OFICIO	REMITIDO A	No OFICIO	FECHA
Unidad Especial Regula Tu Barrio	05/10/2016	2016-536351	URB-1320-2016	Unidad Especial Regula Tu Barrio del MDMQ	0452-AHH-2016	27/10/2016
2.- IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE						
NOMBRE DEL PROPIETARIO: GUEVARA TORRES ZOILA MARINA Y OTROS						
COPROPIETARIO DD Y AA:	SI	X	NO	TIPO DE PROPIETARIO:	Natural	
CONFORMACIÓN FÍSICA:	1 Macrolote		LEGAL:	Escrituras (11) Copropietarios (9)	Not 11 / 29/11/1975	
3.- UBICACIÓN DEL PREDIO:						
NUMERO PREDIAL:	5302003			IMPLANTACION GEOMETRICA DEL LOTE GLOBAL		
CLAVE CATASTRAL:	42903-01-002					
GEO CLAVE:						
PARROQUIA:	COTOCOLLAO					
ADMINISTRACIÓN ZONAL:	LA DELICIA					
4.- DATOS TÉCNICOS DEL PREDIO						
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA				
ÁREA DE ESCRITURAS	69 000.00	m2				
ÁREA LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO:	60 496.02	m2				
ÁREA POLIGONO DIGITAL:	60 496.02	m2				
ÁREA SIG CATASTRAL:	62 322.58	m2				
ÁREAS RELLENAS:	NO	-				
DIFERENCIA DE ÁREAS:	8 503.98	m2				
BORDES DE QUEBRADA	SI	MEMO 356-AG				
ETAM:	12.32%	SUPERA				
5.- INFORME ACTIVIDADES REALIZADAS Y PARAMETROS TÉCNICOS						
DESCRIPCIÓN	RESULTADO		UBICACIÓN			
Georeferenciación en Coordenadas WGS-84 TM Quito.	Si cumple					
Error promedio de desplazamiento Cabida Lote Global / Cartografía 1:1000. Ortofoto. Restitución. Rango máximo 0,30 m	Si cumple					
Relación Linderos Lote Global / escrituras, cartografía catastral	Si cumple					
Verificación plano digital / Plano análogo	Si cumple					
Sobre posición del levantamiento planimétrico con lotes colindantes.	Si existe					
IRM (Informe De Regulación Urbana)	Si identifica afectación					
Verificación en campo de posibles afectaciones por paso de oleoductos, redes de agua, líneas alta tensión, vía ferrea, zonas de nesgo etc.	No identifica afectación					
6.- PROYECTOS VIALES/RIESGOS						
La UERB deberá solicitar Informes a las entidades respectivas.						
7.- NOTAS:						
* Informe técnico sustentado con planos y documentos remitidos por la UERB.						
* Derechos y Acciones deberán sumar el 100 % en el SIREC-Q						
* El proyecto urbano es de exclusiva responsabilidad del proyectista.						
* Este informe no representa título legal alguno						
* Cualquier alteración a este informe lo anulará						
* Solicitar la actualización gráfica y alfanumérica en la Zonal Correspondiente						
* Este informe tiene validez con firma de los responsables técnicos de la DMC.						
8.- OBSERVACIONES:						
La Dirección Metropolitana de Catastro emite el presente INFORME TÉCNICO de Georeferenciación, Cabidas y Linderos del ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO MIRADOR DEL QUINDE"						
El predio no colinda con quebrada.						
IRM:						
PROTECCIÓN DE ACCIDENTE GEOGRÁFICO RETIRO						
Quito Lloa COLECTORA 8 00 5 00						
RETIRO DE CONSTRUCCIÓN RETIRO 5 00						
QUEBRADA ABIERTA - PROTECCIÓN DE ACCIDENTE GEOGRÁFICO RETIRO : El lote se encuentra en zona de protección de quebrada, talud o ribera de río. Para edificar solicitará la definición del borde superior de quebrada a la DMC. En caso de quebrada rellena adjuntará un informe de estudio de suelos emitido por un profesional.						
S/E 19 COTOCOLLAO - S/E 49 LOS BANCOS (46 kv) [Retiro 7.50m del eje] ESPECIAL 7.50 Las franjas de protección definitivas deben establecerse según los detalles que consta en el proyecto eléctrico respectivo aprobado por la EEQ S A.						
Actualizar la información gráfica en el Catastro Inmobiliario de Quito del macrolote, así como los colindantes.						
Solicitar Informe, tema Riesgo.						
Solicitar Informe: Coactivas.						
ETAM: Deberá acogerse a la disposición General Segunda de la Ordenanza Metropolitana No 126 de Diferencia y Excedente de Áreas						
RESPONSABILIDAD TÉCNICA			REVISADO			
 Arq. Ibeth Mora Salvador PROFESIONAL CONTRATADA			 Arq. Jorge Campaña Sánchez RESPONSABLE ASENTAMIENTOS HUMANOS DE HECHO		 Arq. Cinthia Pineda Pincay JEFE DE SISTEMA DE INFORMACIÓN CATASTRAL(S)	